

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN  
DE DOMINIO DE BOGOTÁ

## E D I C T O

La suscrita Secretaria del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Especializados de Extinción de Dominio de Bogotá D.C.

### HACE SABER

QUE SE EMITIÓ SENTENCIA EN EL SIGUIENTE PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

RADICACIÓN: **2016-055-3**  
DESPACHO: JUZGADO **TERCERO** ESP. E.D.  
FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente Edicto y la referida sentencia quedarán publicados en el Micrositio Web de los Juzgados del Circuito Especializados de Extinción de Dominio de Bogotá, por un término de tres (3) días hábiles, desde el **VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2022**, siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

CONSTANCIA DE TÉRMINO DE EJECUTORIA: el presente fallo corre términos de ejecutoria los días **1, 2 y 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022**.

**NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ**  
Secretaria